



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

Secretaría de Marina
Coordinación General de Puertos y Marina
Mercante
Dirección General de Puertos

Oficio No.: DGP.-0719/2024

Referencia: VGT 212623

Asunto: Registro de Modificación Menor al PMDP del Puerto de Dos Bocas 2020-2025.

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2024.

Almte. Ret. Gregorio Martínez Núñez
Director General de la Administración del Sistema
Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.
P r e s e n t e

Esta Dirección de General de Puertos a mi cargo, en referencia al Oficio ASIPONA-DBO-DG.-967/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, recibido en Ventanilla de Gestión de Trámites de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos el 27 de diciembre de 2023, mediante el cual, la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V., remite Modificación Menor al Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) del Puerto de Dos Bocas 2020-2025, concesionados a la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V., solicitando se gestione su registro en apego a los artículos 41, de la Ley de Puertos y 40, de su Reglamento.

01.14.24

Sobre el particular, comunico a usted que a partir de esta fecha, queda debidamente **registrada la Modificación Menor al PMDP del Puerto de Dos Bocas 2020-2025, concesionado a la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V., donde se modifican las páginas 26, 71, 72, 73 y 81**; toda vez que cumple en lo general con lo señalado en los artículos 39, 40 y 41, de la Ley de Puertos y 40, de su Reglamento, así como el Título de Concesión; no se omite señalar que en términos señalados en el artículo 41, de la Ley de Puertos y por la Condición Novena del Título de Concesión, esa concesionaria a su cargo deberá apegarse al mismo durante la vigencia de ese documento rector.

Es importante señalar que la información es de acceso público para los usuarios, por tanto, se solicita **mantener actualizada la información en la página de internet** de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V., incorporando Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) del Puerto de Dos Bocas 2020-2025; así como actualizar lo concerniente en las **Reglas de Operación** del Puerto concesionado.

Lo anterior, conforme lo establecido en los artículos 1o, 2o, fracción I, 14, 26, primer párrafo, renglón cuarto, 30, fracciones XIV Bis, XIV Ter y XIV Quáter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o, 3o, 4o, fracción III, 11, 16, párrafo primero, fracciones I, IV, V, VI, XIII y XIV, 20, fracción I, 39, 40 y 41, de la Ley de Puertos; 1, 3 y 40, del Reglamento de la Ley de Puertos; 1, 2, 3, 12, 13, 14, 15, 16, fracciones III y X, 35, fracción I, 36, 38 y 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, fracción III, IV y VII, 3, fracción II, inciso j), numeral 6, 33, fracciones I y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina y la Condición Novena de su Título de Concesión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente
Capitán de Altura
Directora General de Puertos

02 MAYO 2024

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL



SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
Marisa Abarca Hernández



NAVEGAR
EN EL FUTURO:
¡LA SEGURIDAD, LO PRIMERO!

Con copia a:
A la C. Cap. Alt. Coordinadora General de Puertos.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Ciudad
Al C. Contralmte. Director General de Fomento y Administración Portuaria.- Para conocimiento y efectos.- Respetuosamente.- Ciudad.
Al Director Ejecutivo de Desarrollo y Operación Portuaria.- Para conocimiento y efectos.- Atentamente.- Edificio
FJHA/DECC/MEM Vol. 1253/2023



21 FEB. 2024

AUTORIZADO

Prestadores de Servicios Conexos en el Puerto de Dos Bocas (continúa)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO PORTUARIO

Prestador	Servicio conexo	Número de registro	Vigencia del contrato	Área donde presta el servicio
Grúas y Autotransportes Lastra, S.A. de C.V.	Transporte de Materiales, Equipos y Herramientas.	En trámite.	09/10/2023 09/10/2026	 SECRETARÍA DE MARINA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Recinto Portuario
Logística Especializada HGC, S.A. de C.V.	Transporte de materiales, herramientas y equipos.	Mediante oficio 7.3.1963.21 Tomo nota la DGP el 29/04/2021	22/03/2021 22/03/2024	
Servicios Técnicos en Recolección de Residuos del Centro, S.A. de C.V.	Transporte de Materiales Químicos.	Mediante oficio 7.3.-1549.21 Tomo nota la DGP el 19/04/2021.	01/03/2021 01/03/2025	
Global Gate México, S. de R.L. de C.V.	Transporte de material radioactivo.	ASIPONADBT 03-004/22.	07/03/2022 07/03/2025	
Radiación Aplicada a la Industria, S.A. de C.V.	Transporte de material radioactivo.	ASIPONADBT 03-025/22.	09/09/2022 09/09/2025	
Servicios Integrales para la Radiación, S.A. de C.V.	Transporte de Material Radiactivo.	ASIPONADBT 03-025/22.	09/09/2022 09/09/2025	
Excellence Freights de México, S.A. de C.V.	Transporte de Materiales y Productos Químicos.	APIDBT02-195/21.	11/12/2020 11/12/2023	
Transportes Especializados ALMU, S.A. de C.V.	Transporte de Materiales y Productos Químicos.	APIDBT02-197/21.	10/02/2021 10/02/2024	
Transportes Integrados Cavazos, S.A. de C.V.	Transporte de materiales, herramientas, equipos y químicos.	ASIPONADBT 03-015/22.	10/06/2022 10/06/20225	



MARINA

La oferta de Servicios Portuarios y Conexos en el Puerto de Dos Bocas es de libre entrada, con excepción del servicio de pilotaje, en donde el ingreso de nuevos operadores se realiza considerando los aspectos técnicos, de eficiencia y de seguridad que determine la autoridad. Todos los servicios Portuarios deben cumplir con los requisitos de la normatividad aplicable y de las Reglas de Operación del Puerto Dos Bocas. Considerando que la duración de los contratos es de corto tiempo, la lista puede variar, por lo que existe una lista actualizada en el siguiente link del sitio web de la Entidad:

<https://www.Puertodosbocas.com.mx/prestadores-de-servicios>





Metas de construcción y modernización de infraestructura y equipamiento

Objetivo estratégico	Meta	Inversión total estimada (pesos)	Año de ejecución de la meta					Ubicación	Responsable
			2020	2021	2022	2023	2024-2025		
Consolidar y proyectar al Puerto de Dos Bocas, como centro logístico para las actividades de exploración, extracción y exportación de hidrocarburos, con el fin de contribuir al desarrollo y la competitividad del Estado de Tabasco y de la región sureste.	Construcción del Centro de Emergencia y Control de Tráfico Marítimo.	71,762,063	16.8	54.9				15PuE	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.
	Obras complementarias de urbanización de la Terminal de Usos Múltiples.	45,000,000			45.0			-	
	Programa integral de dragados de mantenimiento del año 2021 al 2025.	426,702,797		47.887	26.578	86.118	86.118	-	
	Zona de control de acceso peatonal y vehicular de la Terminal de Usos Múltiples.	26,000,000				15.6	10.4	-	
	Ampliación de la Aduana Dos Bocas.	7,000,000	6.0	.960				19PuE	
	Sistema de extracción de agua servida y pluvial en la Terminal de Usos Múltiples.	32,000,000			32.0			-	
	Obras de protección del puerto.	4,800,000,000			50.00	2270.0	203.00	-	
	Construcción de muelle 3 de la Terminal de Usos Múltiples.	750,000,000				500.0	250.00	24PuS	
	Relleno de terrenos ganados al mar y construcción de espigones.	2,500,000,000				1250.0	125.00	24PuS	
	Proyecto correctivo y preventivo de la Terminal de Abastecimiento.	850,000,000			350.0	500.0		1PaE	
Sala de espera para revisión de pasajeros (embarque y desembarque).	29,500,000				10.3	19.1	22PuS		



SECRETARÍA DE MARINA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
PORTUARIO NACIONAL
MARINA

Objetivo estratégico	Meta	Inversión total estimada (Pesos)	Año de ejecución de la meta					Ubicación	Responsable	
			2020	2021	2022	2023	2024			2025
	Construcción de conjunto administrativo.	155,000,000				18.0	70.0	0		
	Báscula para transporte de carga de doble remolque (full) con capacidad de 100 toneladas para cada remolque.	7,000,000					7.0			

Nota: Los valores indicados en el año de ejecución de la meta se encuentran expresados en millones de pesos.



Metas de construcción y modernización de infraestructura y equipamiento por parte de Cesionarios

Objetivo estratégico	Meta	Inversión total estimada (Pesos)	Año de ejecución de la meta					Ubicación	Responsable	
			2020	2021	2022	2023	2024			2025
Consolidar y proyectar al Puerto de Dos Bocas, como centro logístico para las actividades de exploración, extracción y exportación de hidrocarburos, con el fin de contribuir al desarrollo y la competitividad del estado de Tabasco y de la región sureste.	Construcción de una planta de fluidos y adquisición de equipos para almacenamiento y procesamiento de petróleo y sus derivados, Estudios previos, barda perimetral, vialidades, tablestacado, pilotes, estructura y servicios en general.	31,515,456.16		3.18	8.1	20.2		3PaE	MDA47, S.A.P.I. de C.V.	
	Construcción de nave industrial, caseta de vigilancia, subestación eléctrica de 25 KVA, barda perimetral y oficina fija de 40m2, pavimentación de concreto hidráulico y equipamiento	9,915,800	5.6	3.1			1.1	5PaE	BJ Services Company Mexicana, S.A. de C.V.	
	Construcción de manifold 4" Conectar FT's, dique de contención y forro con geomembrana, contenedor laboratorio, cobertizo para mezcladores acondicionamiento de un CCE, y equipamiento	14,493,000	9.2	1.3	.88	.48	1.2	1.3	9PaS	Huasteca Oil S.A. de C.V.
	Dragado, Construcción de Muelles corrido de tablestaca, cabezal de concreto, losa de concreto bita y defensas, Patio de maniobras y vialidad interna. Construcción de bodega laboratorio. Servicios y estudios previos	93,552,369	.57 2	34. 9	58. 0				21PuE	M d



Objetivo estratégico	Meta	Inversión total estimada (pesos)	Año de ejecución de la meta					Ubicación	Responsable
			2020	2021	2022	2023	2024		
	Construcción de muelle para 10 toneladas y patio de servicios y almacenamiento, relleno, servicios y estudios previos	202,496,652.59		1.4	56.0	72.4	72.4	4PaE	Oceanografía, S.A. de CV.

Nota: Los valores indicados en el año de ejecución de la meta se encuentran expresados en millones de pesos.

Metas de desarrollo de la operación portuaria y logística

Objetivo estratégico	Meta	Unidad de medida	Año de ejecución					Ubicación	Responsable
			2020	2021	2022	2023	2024		
Consolidar y proyectar al Puerto de Dos Bocas, como centro logístico para las actividades de exploración, extracción y exportación de hidrocarburos, con el fin de contribuir al desarrollo y la competitividad del estado de Tabasco y de la región sureste.	Instrumentación de proceso de otorgamiento de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones para la construcción y operación de una Terminal de Almacenamiento de Carga General, Fluidos y Servicios Logísticos a la Industria Offshore.	2 contratos registrados.					Dentro de 36 meses posteriores a que la SHCP asigne los recursos para el desarrollo de las "Obras de Protección del Puerto" y "Terrenos ganados al Mar".	Recinto Portuario 24PuS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA DE MARINA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
	Actualización y operación progresiva de plataforma, con tecnologías de la información y comunicaciones, que sirva de enlace entre los actores, autoridades y usuarios del puerto.	Plataforma actualizada.						Recinto Portuario	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de CV.
	Actualizar las Reglas de Operación del puerto.	Reglas de operación registradas.						Recinto Portuario	
	Reingeniería de procesos de control operativo y logístico para el manejo de carga dentro del Recinto Portuario.	Procesos actualizados.						Recinto Portuario	MARINA SECRETARÍA DE MARINA
	Diseño e instrumentación de programa de la comunidad portuaria para promoción y comercialización del puerto como nodo logístico, ofertando áreas de desarrollo y actividades de valor agregado.	Programa operando.						Recinto Portuario	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MARINA

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m ²)
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua
31	Pu	E	Dársena operativa de los muelles de Usos Múltiples	40,375.82
32	Pa	E	Dársenas operativas del canal secundario	44,697.90
33	Pu	E	Dársena de ciaboga de los muelles de Usos Múltiples	156,335.66
34	Pa	E	Dársena de ciaboga de la Terminal de Abastecimiento	426,561.00
35	Pu	E	Zona de fondeo para embarcaciones menores	6,000,000
36	Pu	E	Zona de fondeo para mercancías peligrosas	12,000,000
37	Pu	E	Zona de fondeo para embarcaciones mayores	63,000,000
38	Pu	E	Zona de fondeo para petroleros	90,133,691.05
39	Pu	N	Áreas de navegación de uso común	1,646,227.73
40	Pa	E	Zona operacional de la SEMAR	99,906.71
41	Pa	E	Dársena de ciaboga No.1	360,000.00
42	Pu	E	Dársena de aproximación de la terminal para hidrocarburos y otros fluidos	283,023.68
43	Pu	E	Dársena de aproximación de la terminal de construcción y mantenimiento a embarcaciones	742,290.98

Uso-; Pu: público. Pa: particular. Modo de operación. - N: no especializado S: semi especializado E: especializado

Vialidades y muelles de uso común

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m ²)
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Tierra
44	Pu	S	Muelles de Usos Múltiples	10,857.95
45	Pu	S	Vialidades	100,097.84

Uso-; Pu: público. Pa: particular. Modo de operación. - N: no especializado S: semi especializado E: especializado.

En la tabla descriptiva que se presenta enseguida, se enlistan los Servicios Portuarios y las áreas en las que, en los términos de la Ley de Puertos, deba admitirse a Prestadores de Servicios Portuarios que satisfagan los requisitos de eficiencia y seguridad que establezcan los reglamentos, Reglas de Operación y las consideraciones técnicas.

Servicios Portuarios y áreas para la prestación de servicios

Servicio portuario	Cantidad de prestadores	Área para la prestación del servicio
Servicios a las embarcaciones para realizar sus operaciones de navegación interna	Pilotaje	De acuerdo con los requerimientos del mercado*
	Remolque Amarre de cabos Lanchaje	Libre entrada*
Servicios generales a las embarcaciones	Avituallamiento Agua potable Combustible Comunicación Electricidad Reparaciones a flote	

